ACTA REUNIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO DOCTORADO

CURSO 2020-2021

En Burgos, el 24 de marzo de 2022 a las 12:00 se reúnen online los miembros del Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado en la rama de Ingeniería y Arquitectura, para proponer la adjudicación de los premios a las tesis doctorales defendidas en la Universidad de Burgos durante el curso 2020-2021 en esta rama de conocimiento.

Tribunal	
Cargo	Nombre y Apellidos
Presidenta	María Montserrat Díaz Mediavilla
Vocal 1º	Carlos Pardo Aguilar
Vocal 2º	Oscar Jesús González Alcántara
Vocal 3º	Wilco M.H. Verbeeten
Secretaria	Dorys Carmen González Cabrera

Este tribunal, nombrado a propuesta de la Comisión de Investigación en su sesión de fecha 22 de febrero de 2022 según lo dispuesto en el artículo 5 del reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 130, de 6 de julio de 2011 resuelve:

Otorgar el Premio extraordinario de Doctorado por la Universidad de Burgos en la rama de Ingeniería y Arquitectura a los siguientes Doctores:

VIRGINIA AHEDO GARCÍA
ÁLVARO ALONSO DÍEZ
RAÚL BRIONES LLORENTE
MARIO JUEZ GIL

La valoración de los méritos de los aspirantes ha sido realizada conforme a los criterios del Anexo l publicados y establecidos para la rama de Ingeniería y Arquitectura en la convocatoria para concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos correspondientes al curso 2020-2021. Las puntuaciones obtenidas por los candidatos se encuentran en el Anexo ll.

ANEXO I

Criterios para la concesión de premios extraordinarios de doctorado en la rama de Ingeniería y Arquitectura en la convocatoria 2020-2021

Concepto	Puntuación por unidad
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)	
Artículos en revistas periódicas indexadas en el primer tercio de su categoría*	24
Artículos en revistas periódicas indexadas en el segundo tercio de su categoría*	18
Artículos en revistas periódicas indexadas en el tercer tercio de su categoría*	12
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones(máximo30 puntos)	Hasta 15
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)	
Estancia en el extranjero**	Hasta 9
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9
Mención internacional (o europea) en el título de Doctor	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 30 puntos)	Hasta 30

* Revistas indexadas en el Journal Citation Reports, TRIS Electronic Bibliography data, International Development Abstracts, International Civil Engineering Abstracts, Environmental Abstracts, Applied Mechanical Reviews, Applied Scienceand Technology Index, Arts and Humanities Citation Index, Avery Index to Architectural Periodicals.

** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

ANEXO II

NOMBRE	Rendimiento Científico	Movilidad	Valoración Tribunal Tesis	Total
Virginia Ahedo García	70	0	30	**100**
Alvaro Alonso Díez	70	0	24	**94**
Raúl Briones Llorente	70	21	26	**117**
Mario Juez Gil	70	21	30	**121**
Mohamed Lifi				

Según lo dispuesto en el artículo 4.3 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, podrá obtener el premio extraordinario de doctorado, los doctores cuyos méritos superen los 70 puntos en el baremo de la rama de conocimiento.

En el artículo 3.a) del reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 130, de 6 de julio de 2011, se exponen los requisitos de los aspirantes al Premio Extraordinario de Doctorado entre los que figura el hecho que la tesis doctoral debe haber sido defendida en la Universidad de Burgos. Por esta razón el aspirante Mohamed Lifi no ha podido ser tenido en cuenta para este premio.

Terminada la sesión, se firma el acta, en Burgos a 24 de marzo de 2022.

DIEZ MEDIAVILLA MARIA MONTSERRAT - 13075553F

Firmado digitalmente por DIEZ MEDIAVILLA MARIA MONTSERRAT - 13075553F
Fecha: 2022.03.25 08:40:00 +01'00'

Dra. María Montserrat Díaz Mediavilla
Presidenta

GONZALEZ CABRERA DORYS CARMEN - 72174087H

Firmado digitalmente por GONZALEZ CABRERA DORYS CARMEN - 72174087H
Fecha: 2022.03.28 11:40:44 +02'00'

Dorys Carmen González Cabrera
Secretaria

PARDO AGUILAR CARLOS - 13136078L

Fecha: 2022.03.28 02:21:17 +02'00'

Carlos Pardo Aguilar
Vocal 1º

GONZALEZ ALCANTARA, OSCAR JESUS (FIRMA)

Firmado digitalmente por GONZALEZ ALCANTARA, OSCAR JESUS (FIRMA)
Fecha: 2022.03.25 10:52:55 +01'00'

Oscar Jesús González Alcántara
Vocal 2º

Firmado digitalmente por VERBEETEN WILCO MARTINUS HENDRIKUS - X3810005D el día 25/03/2022 a las 10:58 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Wilco M. H. Verbeeten
Vocal 3º